

Prospecti-Va-rela cogobiernan a Univalle

Reflexiones domésticas

Lo que esconde la portada de la revista Campus de diciembre de 2017, se impone como noticia principal al voltear la primera hoja de la publicación institucional: *INSTITUTO DE PROSPECTIVA Aporta a la visión de las empresas públicas*. Primero lo primero, pensará el señor rector, porque el interesante debate sobre el acuerdo de paz, en la “*Universidad de la Paz*”, pasó a la trastienda de tan colorida edición.

“*Desde su creación hace más de una década, el Instituto ha desarrollado con éxito procesos similares en entidades como el SENA, la Gobernación del Valle, la Alcaldía de Buenaventura, la Universidad del Tolima, la industria automotriz y la misma Universidad del Valle*”, dice el texto referido. ¿Qué y quiénes validan tal éxito?

El Consejo Académico de la Universidad del Valle, lo informaron nuestros representantes en asamblea general de profesores, ha cuestionado, por superficiales e incoherentes, estudios realizados en el Instituto de Prospectiva para tratar necesidades propias. Las noticias de lo que está ocurriendo en la Universidad del Tolima controvierten, así mismo, tan optimista aseveración.

¿Éxito en el Hospital Departamental como intervención respaldada por la Gobernación del Valle? Lo advirtió una voz autorizada de la Facultad de Salud: “*la crisis se superó empequeñeciendo el Hospital Departamental*”. No es honrado hablar de éxito, cuando se mutilan servicios en instituciones públicas llamadas a materializar derechos fundamentales de los ciudadanos, convertidos hoy en mercancía, tal y como se avala en los tratados de libre comercio.

Tanta claridad respecto a los éxitos del Instituto de Prospectiva, contrasta con los nubarrones que acompañan la implementación de la Reforma Curricular. Invito a que se indague acerca de lo que fue el debate en el Consejo Académico -sesión del 14 de diciembre de 2017-, en que se aprobó la resolución que fija los criterios para su implementación.

Ilustrando con un simple ejemplo lo que sucedió, en la discusión se identifican por lo menos cuatro horizontes de tiempo para que la reforma esté plasmada en todos y cada uno de los programas, tan disímiles, que uno recomienda como punto de partida lo que en otro es el punto de llegada. Ante ésta y otras indefiniciones, surgió la mágica solución rectoral de rearmar una comisión que resolviera lo que el debate del Consejo Académico no pudo precisar. ¡Así salió lo que conocemos!

•

Práctica de Campus

localización- conectividad - accesibilidad

Si ya respondió con qué conecta al salir del campus la puerta registradora de la avenida Pasoancho, pregúntese ahora con qué conecta al entrar.

Rodolfo Espinosa López
Profesor de la Universidad del Valle

22 de enero de 2018